





PROGRAMA DE TRABAJO 2021





ÍNDICE

I PRESENTACIÓN	3
II EJES RECTORES DEL CONACYT	6
III PRESUPUESTO	.10
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍACUADRO 1. PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENC Y TECNOLOGÍA, 2020 Y 2021	IΑ
IV PRINCIPALES ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS DEL CONACYT 2021	.14
INDICADORES DE METAS PRESUPUESTARIAS 2021 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS	.20 .20 .23 .23 .25 .26 .28
V COMENTARIOS FINALES	.29
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	.31





I.- PRESENTACIÓN

De conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales, es obligación de toda institución presentar ante su Junta de Gobierno, para su aprobación, el Programa de Trabajo Anual.

Su sustento legal se presenta en los:

- Artículos 50 y 58, inciso II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Artículo 59, inciso II, de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Artículo 31, inciso IV, del Estatuto Orgánico del Conacyt.

El Programa de Trabajo Anual 2021 del Conacyt se ha integrado principalmente con información contenida en la Estrategia Programática del Ramo 38 publicada en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, está conformado con las acciones a realizar y metas físicas que las Direcciones Adjuntas del Conacyt establecen una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo determinan el techo presupuestal para cada programa presupuestario.

Desde su fundación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha desempeñado un papel importante en el diseño e implementación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.





El Conacyt es el organismo encargado de diseñar y coordinar la política de ciencia, tecnología e innovación en México, así como de promover el desarrollo científico y tecnológico en el país.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fue publicado el 12 de julio de 2019 y se estableció lo siguiente:

El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

Derivado de la publicación del PND 2019-2024, el Conacyt, como cabeza de sector, se dio a la tarea de construir el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2021-2024¹, así como el Programa Institucional del Conacyt 2020-2024, documentos que describen los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Conacyt para dichos periodos.

Por otro lado, el Programa de Trabajo Anual 2021 del Conacyt presenta la estrategia para el ejercicio del presupuesto, los objetivos, las principales acciones a realizar y metas a alcanzar, así como el calendario del ejercicio del

¹ Al cierre del Programa de Trabajo Anual 2021 del Conacyt, el PECiTI 2021-2024 ya fue aprobado por el Consejo General de Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación pero se encuentra en proceso de dictamen y publicación en el Diario Oficial de la





presupuesto asignado a los programas presupuestarios a cargo del Consejo. Lo anterior no sólo permitirá dar coherencia y vinculación a las acciones del Conacyt, sino que también facilitará su seguimiento y evaluación.





II.- EJES RECTORES DEL CONACYT

En la actual administración, el Conacyt define su política de actuación con base en cinco ejes rectores que están marcando el rumbo del quehacer científico y tecnológico en la Administración Pública Federal a efecto de alcanzar una verdadera transformación en la materia.

Eje 1. Fortalecimiento de la comunidad científica.

Fortalecer a las comunidades de HCTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad; fortalecer las capacidades técnicas, cognitivas, de reflexión y, en general, todas aquellas relacionadas con las actividades del sector para incrementar la generación, aplicación y transferencia de conocimiento, articulado con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social.

Eje 2. Ciencia de frontera.

Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente. Incrementar y fortalecer las investigaciones científicas en las fronteras del conocimiento como ruta hacia la soberanía científica e independencia tecnológica de México.





Eje 3. Programas Nacionales Estratégicos.

Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos. Se busca impulsar la investigación científica orientada a la solución de problemas urgentes en todo el territorio, así como a la articulación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con los sectores público, social y empresarial del país.

Eje 4. Desarrollo tecnológico e innovación abierta.

Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores y sectores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.

Eje 5. Acceso universal al conocimiento.

Crear mecanismos para que la población mexicana ejerza su derecho constitucional a acceder a los beneficios de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

Estos cinco ejes rectores han sido la base para la elaboración del Programa Institucional del Conacyt para el periodo 2020-2024, es decir, la planeación de mediano plazo del Consejo que deriva en seis Objetivos prioritarios que, complementados con sus Estrategias, Acciones puntuales, Metas y





- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.
- 2. Articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores de desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país para la atención de las prioridades nacionales, con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.
- 3. Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos y en beneficio de la población.
- 4. Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.
- 5. Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
- 6. Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.





Adicionalmente y si bien las actividades que se señalan en este documento se realizarán conforme al presupuesto autorizado al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (que integra al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación coordinados), el Programa Institucional 2020-2024 implica la implementación de acciones sustantivas de mayor alcance, impacto y de complemento al PTA de este año. Para lograr esto, se impulsará una estrategia de alineación entre las acciones realizadas por el Conacyt, con cada uno de los Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales del Programa Institucional. Un ejemplo del instrumento utilizado se muestra en el Anexo 1.





III.- PRESUPUESTO

Conforme a la Misión del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ramo 38), que enuncia:

"Contribuir al impulso y fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, mediante la generación y aplicación de las humanidades, ciencias y tecnologías que generen una ciencia comprometida con la sociedad y el medio ambiente, y logre la soberanía científica que eleven el bienestar de la población".

Al respecto, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) se ha planteado una renovación en su quehacer como impulsor de estas materias en México, tomando como principio y base fundamental su compromiso hacia el pueblo a través de la articulación y vinculación directa entre el Estado, las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la sociedad.

Bajo esta idea, la ciencia, tecnología e innovación se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje General 3 Economía, el cual ratifica el compromiso del Gobierno Federal de promover la investigación científica y tecnológica, así como de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.





De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto del Ramo 38 asciende a 26,573.1 millones de pesos (MDP).

En este apartado se presenta la evolución del presupuesto del Ramo 38 del Conacyt y de los Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt en el periodo 2007-2021 y posteriormente, un comparativo 2020-2021 del Presupuesto Federal aprobado al Ramo 38.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

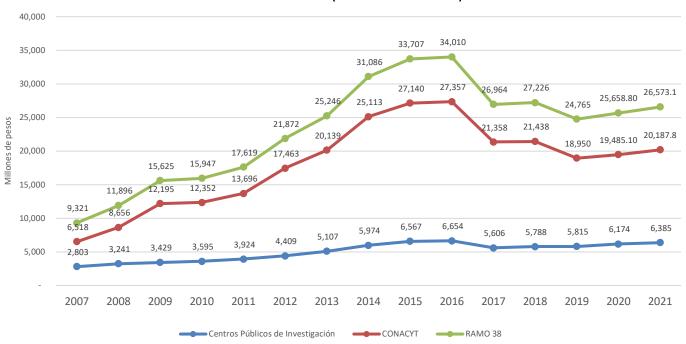
Como se observa en la Gráfica 1, durante el periodo 2007-2016 el presupuesto del Ramo 38, que incluye al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina, ha tenido incrementos nominales y aun cuando de 2016 a 2017 hubo una reducción considerable, a partir de 2018 el presupuesto ha ido en aumento paulatino.

Por su parte, en el transcurso del periodo 2007-2019 los CPI's han mantenido una relativa tendencia horizontal presupuestal, no obstante, se observa una brecha amplia entre el presupuesto del Conacyt y de los CPI's, acentuándose más en los años 2014, 2015 y 2016.





GRÁFICA 1. PRESUPUESTO AUTORIZADO 2007-2021, RAMO 38 Y CONACYT Recursos Fiscales (Millones de Pesos)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2007-2021.

El cuadro 1 presenta el presupuesto asignado al Conacyt en 2021, el cual es de 20,187.8 MDP, de este monto, 18,282.5 MDP se destinarán a los programas presupuestarios sustantivos.

Adicionalmente, para apoyar el Programa de Cátedras-Conacyt se destinarán 1,326.6 MDP, mientras que para gastos de operación se presupuestaron 578.8 MDP.





Con el ejercicio de estos recursos, el Conacyt contribuirá a la implementación de acciones que den cumplimiento a lo señalado en el PND 2019-2024, a los objetivos, estrategias y acciones prioritarias del PECiTI 2021-2024 y del Programa Institucional del Conacyt 2020-2024, a los 5 ejes rectores definidos por el Consejo y, en consecuencia, a fomentar la investigación científica, tecnológica y la innovación en el país.







CUADRO 1. PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2020 Y 2021

Recursos fiscales (Millones de pesos)

Progr ama	Descripción	2020	2021	DIFERENC IA 2020-2021	Variación nominal	Variación real	
	Programas sustantivos	17,510.6	18,282.5	771.9	4.4	1.0	
S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	10,097.1	11,992.3	1,895.2	18.8	14.9	
S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	344.6	0.0	0.0 -344.6 -100.0		-100.0	
F002	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	1,103.6	0.0	-1,103.6	-100.0	-100.0	
S191	Sistema Nacional de Investigadores	5,389.2	5,554.7	165.6	3.1	-0.3	
S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	364.5	0.0	-364.5	-100.0	-100.0	
F003	Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado (PRONACES)	211.5	735.5	524.0	247.8	236.3	
Cáted	ras Conacyt	1,328.2	1,326.6	-1.6	-0.1	3.4	
Gasto de operación		646.3	578.8	-67.6	-10.5	-13.4	
Total CONACYT		19,485.1	20,187.8	702.8	3.6	0.2	
Centre	os Públicos de Investigación	6,173.7	6,385.3	211.6	3.4	0.0	
TOTAL	_ RAMO 38	25,658. 8	26,573.1	914.3	3.6	0.2	

Fuente: Estrategia Programática Ramo 38. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Nota: La suma de los totales puede variar por el redondeo de las cifras.

IV.- PRINCIPALES ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS DEL CONACYT 2021

El Conacyt, como cabeza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), es un organismo articulador de la política en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Algunas de las acciones derivadas de

^{*}Variación real calculada utilizando el Deflactor Implícito del PIB publicado en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2021.





esta atribución son la articulación con actores del SNCTI, apoyos institucionales para el fortalecimiento de sociedades científicas y académicas, así como realización de seminarios y congresos de divulgación, difusión y acceso universal al conocimiento, entre otras.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible del país y por consiguiente al bienestar de la sociedad bajo principios de respeto a los derechos humanos y justicia epistémica, el Conacyt ha puesto en marcha diversas estrategias, acciones y actividades encaminadas a fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el país.

La inversión destinada a la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental es conocida como GIDE (Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental). La importancia del GIDE dentro de la economía de una nación se debe a que su propósito es la creación de conocimiento básico y aplicado, éste último destinado a la generación de nuevos productos y procesos. Por ello, sus fuentes de financiamiento son diversas: sector empresarial, gobierno, Instituciones de Educación Superior (IES), instituciones privadas sin fines de lucro y el sector externo.

El Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental respecto al PIB (GIDE-PIB) es el indicador que se utiliza normalmente para medir el esfuerzo que realiza un país en la materia, este indicador también considera





El GIDE es un indicador internacional utilizado para medir el gasto corriente y de inversión dedicado a estas actividades, su importancia radica en que da a conocer el grado de desarrollo de un país con base en sus acciones en investigación científica y desarrollo tecnológico.

El Gobierno de México se propone contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y de desarrollo tecnológico crezca anualmente, con la concurrencia de recursos provenientes de todos los actores involucrados en el tema, a fin de disminuir los rezagos y las desigualdades en la materia existentes en México.

En el Cuadro 2, se muestran los Indicadores de Metas Presupuestarias para el año 2021 de los Programas Presupuestarios Sustantivos². En primer lugar, se hace notar que el Programa de becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad (BECAS) tiene el mayor peso presupuestal con una meta de 5,992.3 MDP, mientras que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene una meta de 5,554.7 MDP y, con la menor carga presupuestaria, le siguen los Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y

² Los indicadores que se plasman en el Programa de Trabajo se desarrollan con la información oficial plasmada dentro de la Estrategia Programática 2021 (ver https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/38/r38_ep.pdf), del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Para este año, las metas físicas que se plasman en dicho documento son de corte cualitativo y se desarrollan a lo largo del documento.







Vinculación con el Sector social, Público y Privado (Pronaces), los cuales tienen una meta presupuestaria de 735.5 MDP.

CUADRO 2. INDICADORES DE METAS PRESUPUESTARIAS 2021 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS (PERIODICIDAD ANUAL)

NÚMERO	PROGRAMA	META (mdp)	INDICADOR DE METAS PRESUPUESTARIAS
1	S190- Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad (BECAS)	11,992.3	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100
2	S191- Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	5,554.7	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100
5	F003- Programas Nacionales Estratégicos De Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado (Pronaces)	735.5	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto programado)- 1*100

En el cuadro 3 se presentan las metas físicas de los Programas Presupuestarios Sustantivos. En él se puede dar cuenta de que las metas de los Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado son la publicación de 34 convocatorias y apoyos que permitirán la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como publicaciones, seminarios, congresos, intercambios de conocimiento, redes, entre otros. De la misma manera, las convocatorias se destinarán a la investigación sistemática entorno a





problemas nacionales como: Conocimiento y gestión en cuencas del ciclo socionatural del agua para el bien común; y la justicia ambiental; Restauración de sistemas socioecológicos; Desarrollo de estrategias para contribuir a afrontar, prevenir y erradicar las violencias estructurales de México; Fomento de la lectoescritura como estrategia de inclusión social y Construcción de andamiajes y prácticas institucionales que promuevan el acceso a derechos de las personas y grupos en movilidad.

Para el caso del Programa de Becas de posgrado y apoyos a la calidad, se planteó la meta de brindar 54,752 becas para contribuir a la mejora del bienestar a través de apoyos para estudios de posgrado y consolidación científica y del conocimiento (nacional o al extranjero). Asimismo, en 2021 se propone otorgar 1,606 nuevas becas para especialidades médicas al extranjero al año, iniciando en 2021 hasta 2024 con el fin de dejar un legado de hasta 6,424 médicos especializados para finales del sexenio. Para su implementación se prevé que se requiera una asignación presupuestal de, al menos, 1,046.5 MDP en 2021.

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores, la meta es otorgar 476,072 apoyos. Con esto, el Sistema contribuirá a estimular la formación y consolidación de, aproximadamente, 35,000 investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer el desarrollo de México en beneficio de la sociedad.







CUADRO 3. INDICADORES DE METAS FÍSICAS 2021 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS

(PERIODICIDAD ANUAL)

NÚMERO	DENOMINACIÓN	META 2021	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	INDICADOR DE METAS FÍSICAS
1	F003 - Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado	20	Convocatorias	(No. de convocatorias publicadas a diciembre de 2021/ No. de convocatorias programadas en 2021)- 1*100
2	F003 - Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado	14	Apoyos	(No. de apoyos otorgados a diciembre de 2021/No. de apoyos programados en 2021)-1*100
3	S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad	54,752	Becas	(No. de becas vigentes a diciembre de 2021/No. de becas programadas en 2021)-1*100
4	S191 - Sistema Nacional de Investigadores	426,072	Apoyos	(No. de miembros del SNI a diciembre de 2021/No. de miembros del SNI programados en 2021)- 1*100

Fuente: Anexo 11, Presupuesto de Egresos 2021. Unidad de Administración y Finanzas, Conacyt.





PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUSTANTIVOS DEL CONACYT

PROGRAMA F003. PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO

Unidad Responsable: Unidad de Administración y Finanzas.

Los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces) organizan los esfuerzos de investigación sobre problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia.

Puesto que su objetivo es investigar las razones que agudizan o impiden la solución de las problemáticas, el abordaje será multidimensional e interdisciplinario, tomando en consideración los conocimientos teórico-prácticos más avanzados generados por las humanidades, ciencias y tecnologías, y manteniendo un diálogo continuo con la gran diversidad de saberes y experiencias que han reunido las comunidades, la ciudadanía, el Estado y los empresarios que desean el bien público y el cuidado de los bienes comunes.

Principales Metas

Se pondrá un mayor énfasis en el desarrollo y culminación de los Pronaces, los cuales están orientados a dar atención a diversos ejes temáticos identificados como los grandes retos de México.





A través de este instrumento, se otorgarán apoyos económicos en torno a problemas nacionales prioritarios como la salud, la alimentación, la energía, el agua, la seguridad y otras que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia en las que las comunidades científicas y tecnológicas podrían hacer grandes aportaciones, y en su caso, prevenir y resolver dichas problemáticas de alto impacto.

Se vinculará a la comunidad científica con los sectores empresarial, público y social para desarrollar y adoptar nuevas tecnologías para la atención de los Pronaces y la formación de capacidades para aprovecharlas. Sin omitir que también se busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las entidades y regiones del país, aprovechando las capacidades existentes, que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional.

Asimismo, se contribuirá al incremento de la capacidad científica, tecnológica e innovación; la promoción, el desarrollo y la vinculación de la ciencia; el desarrollo tecnológico y la innovación asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento; así como la incorporación del desarrollo y la innovación a los procesos productivos y de servicios para incrementar la productividad del país. En el Cuadro 4, se aprecia la calendarización del gasto en el ejercicio 2021 para este Programa Presupuestal Sustantivo (PPS).







CUADRO 4. CALENDARIO DEL GASTO 2021 (F003)

Mes	Presupuesto (Pesos)
Enero	367,744,433
Febrero	367,744,435
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	735,488,868

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

Se impulsará el desarrollo y transferencia de tecnología a través del programa denominado PENTA (Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta), mediante el financiamiento de propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto que aporten soluciones a problemas y necesidades que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional, principalmente.

Se continuará con el Acceso Universal al Conocimiento, mediante la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las





organizaciones sociales, los pueblos y comunidades indígenas, así como organismos internacionales para incrementar el bienestar social del país.

PROGRAMA S190. BECAS DE POSGRADO Y APOYOS A LA CALIDAD Unidad Responsable: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

La formación y fortalecimiento de profesionales de alto nivel es un insumo esencial para la creación, adquisición, diseminación y utilización efectiva del conocimiento.

Con este programa se busca tener un mayor compromiso social en el país mediante el desarrollo científico, tecnológico e innovación, fomentando la formación, el desarrollo y la vinculación de profesionales de alto nivel mediante el otorgamiento de becas y otros apoyos.

Conacyt promueve la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de profesionales.

Principales Metas

El Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad contribuirá a la mejora del bienestar a través de apoyos para estudios de posgrado y consolidación





científica y del conocimiento en el ámbito nacional y al extranjero; con base al compromiso de mantener el otorgamiento de becas para el fomento, formación, consolidación y vinculación de personas profesionales de alto nivel y aprovechar sus conocimientos en beneficio de los diversos sectores del país.

Como complemento a este programa, a través del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Conacyt seguirá revisando y promoviendo la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano.

En 2021 se propone implementar un plan para aumentar el número de médicos especialistas en el país, el cual consiste en otorgar becas para especialidades médicas en el extranjero. En el Cuadro 5, se puede ver la calendarización del gasto en el ejercicio 2021 para este PPS.







CUADRO 5. CALENDARIO DEL GASTO 2021 (S190)

Mes	Presupuesto (Pesos)
Enero	932,903,600
Febrero	940,103,329
Marzo	917,054,374
Abril	1,004,584,686
Mayo	1,181,266,041
Junio	1,025,843,223
Julio	1,022,648,721
Agosto	895,226,941
Septiembre	829,171,993
Octubre	1,120,968,073
Noviembre	1,243,767,753
Diciembre	878,715,366
Total	11,992,254,100

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

PROGRAMA S191. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Unidad Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha incidido en la definición y organización de la profesión académica y en la estandarización internacional de la investigación del país. Ha sido pieza clave en los procesos de evaluación individual de la labor de los investigadores, de sus instituciones y de los programas educativos en los que participan. Sin embargo, es necesaria la revisión y transformación de este Sistema para poder responder a los retos actuales del país.

Este programa contribuye mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, promoviendo y fortaleciendo, a través de la evaluación, la calidad





de la producción realizada por los investigadores, procurando su vinculación con los diversos sectores y propiciando su descentralización. Además, contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos de alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, la productividad y el bienestar social.

Principales Metas

El Conacyt continuará fomentando la inserción en el sistema de investigadores en el extranjero para repatriarlos, así como igualar las condiciones de apoyo que ofrece a los miembros del SNI que laboran en instituciones de educación superior y centros de investigación públicos. Los profesionales reconocidos por el SNI son el núcleo de la investigación científica de México.

Se potenciarán las acciones para incrementar la incidencia de la comunidad científica en la aplicación del conocimiento en favor del país, la potenciación de las vocaciones científicas tempranas; así como acciones que promuevan la inclusión y el alcance de la paridad de género dentro del SNI y sus cuerpos colegiados. En el Cuadro 6, se puede ver la calendarización del gasto para el ejercicio 2021 de este PPS.







CUADRO 6. CALENDARIO DEL GASTO 2021 (S191)

2021 (3131)											
Mes	Presupuesto (Pesos)										
Enero	564,000,000										
Febrero	581,000,000										
Marzo	581,000,000										
Abril	581,000,000										
Mayo	581,000,000										
Junio	581,000,000										
Julio	581,000,000										
Agosto	581,000,000										
Septiembre	581,000,000										
Octubre	342,741,811										
Noviembre											
Diciembre											
Total	5,554,741,811										

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional con datos de la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 autorizado al Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Unidad de Administración y Finanzas del Conacyt.

Continuarán los apoyos a la Investigación en Ciencia de Frontera, para que los investigadores en México sean beneficiados con recursos que los motiven a expresar su creatividad con ideas, conceptos y metodologías novedosas.

Como complemento a esta línea de política, permanece el apoyo a jóvenes investigadores para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo experimental en alguna Institución de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación a nivel nacional, en áreas del conocimiento y regiones del país prioritarias, para favorecer un mayor bienestar social y económico y remontar las desigualdades en el país, a través de las Cátedras CONACYT.





PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ADJETIVOS

El Conacyt, para su operación, se apoya principalmente a través de tres programas adjetivos: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001), Actividades de Apoyo Administrativo (M001) y Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas (P001).

Además de llevar a cabo la función de Coordinador Sectorial del Ramo 38, el Conacyt, realizará una importante tarea impostergable orientada a una ciencia nacional, colectiva, convergente y solidaria, para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas, con base en las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como para que la población ejerza su derecho a acceder a los beneficios de la ciencia, mediante el acceso universal al conocimiento.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Ramo 38 CONACYT participa en estrategias transversales del Gobierno de México como la de ciencia, tecnología e innovación; equidad de género; mitigación y adaptación al cambio climático, así como la atención a los pueblos y comunidades indígenas, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores sociales, privado y la academia, sin dejar de estimular las vocaciones científicas y favorecer el acercamiento e involucramiento de la sociedad hacia el conocimiento científico y tecnológico con bases epistémicas robustas.





V.- COMENTARIOS FINALES

El conocimiento científico y tecnológico es una vía fundamental para promover e impulsar mayor bienestar de la población y cuidado ambiental. Asimismo, permite encontrar posibles respuestas, de base científica, a problemas prioritarios nacionales.

La adecuada administración de los programas presupuestarios del Conacyt ayudará a conformar una sociedad con bienestar y un país más próspero. Al inicio de la presente administración, el Conacyt puso en marcha estrategias encaminadas a fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el país, lo que permitirá que en los próximos años se aumenten los niveles de personas profesionales de alto nivel, se desarrollen proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad, se coadyuvará a mejorar la vinculación entre los sectores académico y privado y se construirá más y mejor infraestructura científica y tecnológica, considerando la heterogeneidad de la población y de las entidades federativas y regiones, además del cuidado ambiental.

El PTA 2021 del Conacyt suma a los esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación en México, por lo que su seguimiento durante el año en curso será fundamental para la consecución de los objetivos y metas institucionales.





Mediante el adecuado y transparente ejercicio de los recursos, en 2021 el Conacyt coadyuvará a que la ciencia, la tecnología y la innovación del país se traduzcan en el corto, mediano y largo plazos en mejoras concretas en la calidad de vida de la población y del ambiente.





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CPI- Centros Públicos de Investigación;

CTI- Ciencia Tecnología e Innovación;

GIDE- Gasto en Investigación Científica y Desarrollo

Experimental;

GIDE-PIB- Gasto en Investigación Científica y Desarrollo

Experimental respecto al PIB;

IES- Instituciones de Educación Superior;

MDP- Millones de Pesos;

PECITI- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación;

PENTA- Programa Estratégico Nacional de Tecnología e

Innovación Abierta

PIB- Producto Interno Bruto:

PNPC- Programa Nacional de Posgrados de Calidad;

PPS- Programas Presupuestales Sustantivos;

ProNacEs- Programas Nacionales Estratégicos;

SNCTI- Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación;

SNI- Sistema Nacional de Investigadores.

UPCCI- Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación

Internacional





Anexo 1

Acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024.

Objetivo prioritario 1.- Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social.

Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar, fortalecer y consolidar las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas de la comunidad científica y de conocimiento con un enfoque de pertinencia científica y compromiso social y ambiental para promover la inclusión social y así contribuir al bienestar general de la población.

Acción puntual		2020											UNIDAD RESPONSABLE DE	INSTRUMENTO PARA REALIZAR LA	ESTATUS (EN PROCESO,	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJECUTAR LA ACCIÓN	ACCION DUNTUAL	CONCLUIDA, CANCELADA)/FECHA	QUE FINANCIARÁ LA ACCIÓN
1.1.1 Incentivar una mayor inversión en becas de posgrados por parte de gobiernos																
estatales, el sector privado y las Instituciones de Educación Superior.																
1.1.2 Abatir las brechas regionales en la asignación de las becas y apoyos destinados																
a la formación de la comunidad científica y de conocimiento.																
 1.1.3 Apoyar la incorporación de grupos subrepresentados -madres jefas de familia, 																
mujeres indígenas y personas con discapacidad- en los posgrados dentro del																
PNPC.																
1.1.4 Impulsar la reincorporación y retribución social de ex-becarios Conacyt en																
actividades de formación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, en																
relación a temas prioritarios del país, a través de mecanismos de seguimiento y																
entrega de trabajos terminales a un repositorio nacional.																
1.1.5 Establecer dentro de los nuevos criterios de evaluación del PNPC la existencia																
de un protocolo institucional de atención a casos de violencia de género,																
perspectiva de igualdad de género, no discriminación con integridad y apego a la																
ética.																
1.1.6 Impulsar posgrados interinstitucionales y colegios doctorales para abordar																
problemas complejos que inhiben el desarrollo social y económico de México, con																
un enfoque multidisciplinario, ético, sustentable, mediante trabajo en equipo y																
redes de investigación optimizando la infraestructura disponible.																
1.1.7 Establecer nuevos criterios de evaluación en el PNPC para la incorporación de																
instituciones interculturales, además de las que favorezcan la inclusión de las																
poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.																
1.1.8 Garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas respecto de																
los recursos destinados por el Conacyt para la formación de la comunidad				l	1	l	l		1							
científica y de conocimiento con el fin de evitar la duplicidad y opacidad en la				l	1	l	l		1							
implementación de los mismos.																
1.1.9 Establecer los instrumentos y mecanismos que permitan una gestión																
articulada de la información institucional con el fin de generar los insumos para el				l	1	l	l		1							
análisis estratégico y la toma de decisiones en materia de política pública.				l	1	l	l		1	1					1	